



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0156

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2016

Diputado César Camacho Presidente de
la Junta de Coordinación Política, de la
Cámara de Diputados

Discurso pronunciado durante la
ceremonia inaugural de la exposición
“Conmemoración de los 100 años del
Congreso Constituyente y 99 Aniversario
de la Promulgación de la Constitución de
1917”, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

Muchas gracias señores presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, señor senador, presidente de la Junta de Coordinación Política, señoras, señores coordinadores de los grupos parlamentarios, legisladoras y legisladores.

Estamos no frente a un objeto inanimado, ciertamente se trata de un texto, se trata de un libro diría yo por antonomasia, el libro jurídico y político que sintetiza los anhelos de un pueblo, de una nación siempre afectos a crear instituciones.

En términos prácticos el siglo XX mexicano en lo jurídico y en lo político empezó con la Constitución de 1917 que rompió esquemas y fundó nuevos y este documento está no sólo jurídica, sino en términos fácticos, vigente; porque lo que está vigente es lo que tiene vida, y lo que tiene vida es lo que provoca utilidad y beneficio para sus destinatarios.

No sólo está jurídicamente vigente, y como lo sugieren algunos, reformada y enmendada en exceso. Justamente, la vida jurídica y la utilidad han dependido de los cientos de reformas que hemos hecho

entre todos; de no ser así, hoy mismo, las mujeres no tendrían derecho a votar, de no ser así, no habría en el texto constitucional los principios de política exterior, de no ser así, apenas tendríamos algunas de las garantías individuales, y hoy tenemos convertidas en derechos humanos, no sólo las prerrogativas ciudadanas, sino los límites al poder.

Lo que quiero significar es que es justamente la puesta al día de la Constitución en sucesivas reformas, que por cierto, hicieron, hicimos las y los legisladores de cada generación en el siglo XX y lo que va del XXI, lo que a la Constitución le permite seguir teniendo vida y utilidad práctica para los mexicanos.

Por eso, la Constitución por supuesto que consigna expresiones del pasado, pero la Constitución tiene presente y sobre todo futuro, porque no sólo es un conjunto de normas, la Constitución contiene aspiraciones, contiene principios y valores que están por encima de banderas partidarias y de coyunturas históricas, sigue siendo referente, sigue siendo estrella polar para que lleguemos a tiempo y juntos a nuestro destino.

A un año de tener la oportunidad de festejar el centenario de la Constitución, vanos a empezar a conmemorar, es decir, a hacer memoria en común de lo que ocurrió para aprender de ello, para ponernos de acuerdo, y aquí en el seno de la democracia, en la casa del debate edificante, saber que la Constitución nos ha unido y nos va a seguir uniendo.

En actitud de esperanza activa, es decir, esperar haciendo, vamos a ser capaces, como lo fueron nuestros antecesores, de hacer mucha política y ponerla al servicio de los mexicanos.

Se ha hablado y ahora seguramente habrá más intensidad en los debates de la posibilidad de una nueva Constitución. Yo me inscribo en la corriente de aquellos que consideran que esta es nuestra Constitución y sigue teniendo vigor y valor, porque principios fundamentales, la división de Poderes, el régimen republicano, la libertad y soberanía de los estados, el municipio libre, los derechos humanos, los principios de política exterior, y muchos más, están vigentes hace 100 años y seguramente lo seguirán estando.

Por eso lo que tenemos que hacer, más que pensar en una nueva Constitución, es impulsar una nueva constitucionalidad en donde

todos, empezando por quienes tenemos representación política, nos ceñamos a su contenido, a sus principios y a sus valores.

La Constitución hoy mismo es la expresión jurídica del poder democrático, es la síntesis del Estado de Derecho al que me atrevo a agregarle dos adjetivos, el Estado Constitucional y Democrático de Derecho, porque el ejercicio del poder de fuente democrática, se tiene que ejercer democráticamente, pero como lo dice la propia Constitución, no siendo la democracia sólo un sistema político -un régimen jurídico- sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo mexicano.

Así pues, me queda claro que el principal de los retos sigue siendo cultural, un reto que entraña cambio de mentalidad o ajuste de mentalidad para cambios de comportamiento. Saber que por encima de cuestiones coyunturales o de intereses legítimos, tenemos que someternos al interés superior de la nación que tiene en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, su principal fuente de legitimación.

Vale la pena decir, porque sobre todo el Senado de la República ha sido protagonista de este hecho, que ha sido bajo el impulso del presidente Enrique Peña Nieto cuando más reformas se han impulsado en la Constitución, reformas transformadoras que han ido a tocar los asuntos de fondo, y que le permiten a los mexicanos tener una esperanza fundada en un futuro mejor.

Les invito a seguir haciendo de la Constitución el gran acuerdo en lo fundamental, un gran acuerdo de la sociedad para garantizar su bienestar, y nosotros, legisladoras y legisladores estar convencidos de que sólo en la medida que obedezcamos al interés general, nuestro trabajo habrá tenido éxito, será suficiente y habrá valido la pena para quienes depositaron confianza, haber creído en la ley, en la política, pero sobre todo en el interés superior de la nación.

Así pues, hago invitación, a propósito del inicio de este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de la LXIII Legislatura, a seguir poniendo por delante el interés superior de México, y la Constitución no sólo es marco, también es plataforma de despegue y punto de llegada.
Enhorabuena.

4

-- oo0oo --